

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

Fecha: Viernes, marzo 14 de 2008

Hora: 6 p.m.

Lugar: Sala del Consejo

EXTRAORDINARIO

ASISTENTES:

Dr.	Julio César López Espinosa Gobernador
Dr.	Julio César Victoria Aguirre Rector
Dr.	Luís Enrique Arango Jiménez Representante de la Ministra de Educación
Dr.	Héctor Polanía Rivera Representante Ex rectores
Dr.	Efraín Alberto Hoyos Salcedo Representante de las Directivas Académicas
Dr.	Hugo Monsalve Jaramillo Representante de los Profesores
Dr.	Gildardo Agudelo Castillo Representante de los Egresados
Est.	Jhonny Leandro Vargas S. Representante de los Estudiantes
Dra.	Franceline Barrero Rendón Secretaria General

INVITADOS:

Dra.	Rosario Walteros Moya Jurídica
Dr.	Amed García Lozano Secretario Privado de la Gobernación
Dr.	Doctor Juan Carlos Vélez Director Hospital San Juan de Dios (Arm)
Dra.	Melba Sofía Peláez Gerente Laboratorio Clínico (Clínica Central)
Dr.	Roberto Estefan Chehab Decano Facultad de Medicina
Dra.	Luz Amparo Aristizábal Salee Gerente Clínica Central
Dr.	Juan Carlos Oviedo Cañón

AUSENTES:

Dr.	Bernardo Moreno Villegas Representante del Presidente
Dr.	Alberto Montoya Fayad Representante Sector Productivo

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

- 2. TEMA ÚNICO:** *Autorización para iniciar trámites y estudios, con el fin de presentar una propuesta para la adquisición de la Unidad Hospitalaria San José de Armenia.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

- 2.** *Autorización para iniciar trámites y estudios, con el fin de presentar una propuesta para la adquisición de la Unidad Hospitalaria San José de Armenia.*

Tomó la palabra el Señor Gobernador Julio César López Espinosa y agradeció la asistencia a todos los Consejeros y dio la bienvenida al Dr. Luís Enrique Arango Jiménez, delegado de la Señora Ministra de Educación.

Pide la palabra el Representante de los Exrectores Héctor Polanía Rivera, para proponer una modificación al orden del día, en el sentido de incluir el tema pendiente de la licitación de aseo y vigilancia, ya que se dijo que era urgente. Se hizo un estudio y se necesita la autorización del Consejo Superior para dichas contrataciones. No sabemos si ya se contrató, al menos para que el Consejo Superior avale dicha contratación.

El señor Rector Julio César Victoria Aguirre tomó la palabra y contestó que aún no se ha contratado y el Consejo Superior autorizó que después de reunirse la comisión se remitiera a cada uno de los consejeros el estudio y a referéndum se continuaba el proceso.

El Representante de los Profesores, Hugo Monsalve Jaramillo, propuso que se modifique el orden del día para discutir lo relacionado con la consulta para Elección de Rector, ya que esto se debió tratar en el Consejo Superior.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

El señor Rector Julio Cesar Victoria Aguirre, contestó que el tema también fue tratado en el Consejo Superior y autorizaron a la Asesora Jurídica, Rosario Walteros Moya, para que adelantara todo el proceso de elecciones, a lo cual el Representante de los Exrectores Héctor Polanía, manifestó que no está de acuerdo con muchos detalles que hay en la Resolución.

El señor Gobernador Julio César López Espinosa manifestó que con relación al tema del día hay unos invitados que están esperando y queremos escucharlos; los temas a los cuales se refirieron los Consejeros Hugo Monsalve y Héctor Polanía, también son importantes, y comentó que con relación al tema de elecciones, tiene algunas cartas que le han enviado. Manifestó que tiene hasta las 7:30 p.m., debido que debe asistir a una ceremonia de condecoración de ACORD.

Igualmente manifestó que él está interesado en esos temas, pero lo que nos convoca hoy es de solución inmediata y muy complejo, adujo que con lo que vamos a escuchar a continuación sobre la adquisición de la Clínica, todos los Consejeros se van a ir con unas inquietudes y una serie de interrogantes, por tal motivo, propuso la posibilidad de convocar un Consejo Superior la semana entrante, garantizando que estén todos los miembros, tanto el Representante del Presidente de la República, Bernardo Moreno V., como el Representante del Sector Productivo, Alberto Montoya Fayad, y así poderle dedicar un buen tiempo al tema Contractual y al tema de las Elecciones; dándole a ésta toda la importancia necesaria.

El Representante de los Egresados Gildardo Agudelo Castillo manifestó que entiende la inquietud del Dr. Héctor Polanía, sin embargo, consciente de la responsabilidad que tiene el señor Gobernador, propuso buscar unos espacios, para la semana entrante si es posible, no solamente para la situación de la contratación y para el manejo de compras, sino que hay otra serie de aspectos para debatir, y cree que se ha ido dilatando el tiempo. Comentó que hay una necesidad con unos estudiantes que son egresados y que el tiene que ver con ellos, y sobre una modificación del Estatuto Estudiantil, que ellos están reclamando continuamente y ello amerita una sola sesión.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

El señor Gobernador propuso ayudarle a la Secretaria General, dándole los temas que se van agendar para la próxima reunión para que se informe y se haga la búsqueda de documentación, estos son:

- 1. Reforma del Estatuto Estudiantil (sesión única).*
- 2. Licitaciones.*
- 3. Elecciones*
- 4. Instituto Interdisciplinario de las Ciencias (exposición)*
- 5. Mesas Temáticas.*

El Gobernador propuso que el próximo Consejo Superior se realice el martes de pascua, 25 de marzo, a las 7:30 a.m. Con el fin de dar tiempo para citar a todos los Consejeros.

Seguidamente el Señor Gobernador manifestó que se da inicio al tema único para el cual fueron convocados: Autorización para iniciar trámites y estudios, con el fin de presentar propuesta para la adquisición de la Unidad Hospitalaria San José de Armenia.

El Orden del Día se puso a consideración, con las sugerencias presentadas por algunos consejeros, el cual fue aprobado por unanimidad.

DELIBERACIÓN SOBRE EL TEMA ÚNICO:

El señor Gobernador le dio la palabra al señor Rector Julio César Victoria Aguirre, con el fin de que se haga una introducción al tema que nos convoca, se abre la discusión, se comentan algunos aspectos, se escucharán a las personas que están afuera, tratando de resolver el tema único en el día de hoy.

El señor Rector Julio César Victoria Aguirre tomó la palabra y comentó que, después de que el Gobierno Nacional anunció la preferencia en la compra en las Clínicas del Seguro Social, habló con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Roberto Estefan Chehab, y le manifestó que sería importante mirar la viabilidad que la Universidad pudiera participar en esto, pero no con recursos de la Institución, ya que ella no puede, por su misma situación financiera. El Decano, Doctor Roberto Estefan Chehab, se reunió con un equipo el cual se organizó y empezaron a trabajar, se les pidió un estudio de tipo financiero, con el fin de

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

saber como podíamos entrar en el negocio y traer la propuesta al Consejo Superior.

El Decano, Doctor Roberto Estefan Chehab, en reunión de Decanos ha venido comentando cómo va la situación, solicitó que hablaran con el señor Gobernador, con el fin de saber cómo podríamos adquirir la Clínica. Se le ha insistido al Decano mucho en lo referente al estudio financiero, y el Rector tiene entendido que no se ha hecho, ya que argumentan otros puntos de vista que ellos explicarán.

El Rector comentó igualmente que el Gobernador desde un principio hizo una propuesta, de los dineros adeudados por la Gobernación, facilitaba hasta un monto de seis mil millones de pesos, a fin de que la Universidad se endeudara, comprara la Clínica y el Departamento iniciaría el proceso, casualmente del pago de esa deuda. Además informó que se han estado reuniendo, más que todo en Vicerrectoría Administrativa, mirando toda esta información, a fin de poder dar al Consejo Superior algunos parámetros. Lo que se tiene hasta ahora son los documentos preparados por la Facultad, que hoy se entregan al Consejo. (En este momento de la sesión se le hace entrega de 3 paquetes a cada Consejero, entregado por miembros de la Facultad y que hacen parte del acta). El Rector consideró que la situación de la Universidad es bastante difícil, y así se lo manifestó al Gobernador hace poco, ya que esta negociación coparía toda la capacidad de endeudamiento de la Universidad. Pero la Facultad de Ciencias de la Salud insistió en que se debía reunir al Consejo Superior para encontrar una salida.

Así mismo comentó, que se debe adquirir una póliza, más o menos de trescientos millones de pesos, para poder entrar en el negocio, lo cual es exigencia de la empresa liquidadora. Esto se viene hablando, y el señor Gobernador también ha comentado con el Ministro de la Protección Social frente a este tema, pidiendo al menos un plazo para poder efectuar un estudio que nos dé más claridad. Sobre esto ya se remitieron los oficios y no se ha obtenido ninguna respuesta. Consideró que el Gobernador puede comentarle a los Consejeros lo que le dijo el Ministro de la Protección Social; también precisó que hasta el día lunes 14 de marzo hay tiempo para presentar la póliza; por eso la Facultad

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

insistió en que se reuniera el Consejo Superior y al menos ayudarle a dar un poco de claridad al tema.

Igualmente comentó que si la Universidad adquiere la póliza, como se lo dijo al Decano, todos somos responsables si después el negocio no se hace, ya que no tenemos un estudio previo que nos diga si es viable o no. Informó que se ha averiguado un poco con algunos docentes que han trabajado en la Clínica del Seguro Social, una cosa es el costo y otra cosa es la implementación porque todos los equipos que tiene la Clínica son muy viejos, es decir, hay que modernizarla totalmente para ponerlo a producir y ésto necesita también otra inversión. Igualmente, se ha hablado mucho del reforzamiento estructural de la misma, lo que también exige otro dinero. De todas formas la Universidad no tiene cómo abordar este tema. Se ha hablado con Findeter, con entidades Bancarias, quienes han estado prestos a prestar el dinero e inclusive a servir de intermediarios. Lo que observó es que no hay un estudio hasta ahora que respalde esta situación.

Tomó la palabra el señor Gobernador Julio César López Espinosa y propuso a los integrantes del Consejo el siguiente orden al tema del día, ya que el tema es la adquisición o no, por parte de la Universidad del Quindío, de la Clínica San José del Seguro Social.

Primer Paso: *Si es conveniente o no es conveniente el proyecto y dentro de los elementos de la conveniencia o inconveniencia, se van a escuchar a todos los miembros, pero también vamos a escuchar al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Roberto Estefan Chechab, al Director del Hospital San Juan de Dios, al cual él invitó, ya que tiene la experiencia en la administración de clínicas.*

Segundo Paso: *Después de definir si es conveniente o no la adquisición de la Clínica del Seguro Social, analizaremos el tema de recursos y dentro de este tema, podremos escuchar a unos integrantes de varias prestadoras del Servicio de Salud del Quindío, y quienes tienen una propuesta que posteriormente se leerá.*

Tercer Paso: *La decisión del Consejo Superior.*

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

El señor Gobernador puso a consideración la propuesta del desarrollo del tema en el orden de los pasos expuestos, el cual fue aprobado por unanimidad.

Primer Paso: Conveniencia o Inconveniencia

Preguntó el señor Gobernador Julio César López Espinosa si los miembros del Consejo Superior quieren opinar alguna cosa o escuchar a los dos invitados; uno nos dirá por qué es bueno, el otro por qué no es bueno y después el Consejo Superior analizará la situación.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Representante de la Ministra de Educación, Doctor Luís Enrique Arango Jiménez, manifestó que él tiene la experiencia de la Universidad Tecnológica de Pereira alrededor del tema, o el estudio que ha hecho la Universidad Tecnológica de Pereira sobre la situación, comentó que hará un anticipo a la deliberación, ya que de alguna manera la Universidad Tecnológica de Pereira ya ha hecho un recorrido largo alrededor de este tema. Fueron advertidos por el Ministro de Protección Social con mucha anticipación, ya que ellos localizaron algunas Universidades en Colombia, y de alguna manera las indujeron a que considerarán la compra de las Clínicas y nos dieron todo el tiempo para que hiciéramos el análisis respectivo. Expuso que al comienzo esta adquisición despierta el entusiasmo de la Facultad de Medicina, los médicos se entusiasman mucho alrededor de este tema porque es una oportunidad de tener una Clínica de propiedad y seguramente desarrollar allí la docencia y la investigación, como también la venta de servicios y esto llama mucho la atención.

La primera consideración que hace la Universidad Tecnológica de Pereira y que están haciendo muchas Universidades, es que la clínica hay que operarla con alguien que sepa del tema, es decir, para las Universidades la salud no es su negocio central, cree que es un negocio que requiere de gente especializada, es decir, de operadores especializados, ya que los márgenes de utilidades son mínimos en esta clase de negocios. Hay que tener una gran experiencia en el tema para que haya realmente viabilidad en el negocio. Comentó que la Universidad Tecnológica de Pereira ha llegado a una posición en el sentido de que si encuentran un

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

operador que les garantice la entrega de recursos, para pagar el crédito, se involucran en la adquisición.

Igualmente comentó que es muy atractivo para una Universidad disponer de un centro de práctica, al igual que tener la posibilidad de hacer investigación en una Clínica, pero debe ser fundamentalmente un negocio y tiene que ser autosostenible y no puede comprometer el patrimonio de la Universidad, sobre todo en este momento cuando las Universidades Públicas están en un problema de crisis financiera y estructural, sobre lo cual no tenemos solución a la vista. Cada año hay un hueco mayor que no tiene financiación; cree que primero se debe pensar como se va a responder por el patrimonio de la Universidad, antes de incursionar en una actividad que pueda comprometer nuestro patrimonio. Por eso, recalca que de darse el negocio debe ser con un socio operador experimentado, ya que como está planteado por el gobierno no es rentable para las universidades.

Igualmente enfatizó que ésto realmente es una experiencia para la Universidad, que acaba de hablar con otros Rectores que están en una actitud similar. Algunas han dado el paso, como la Universidad de Antioquia, pero ésta tiene una IPS que hace mucho tiempo está funcionando y además porque es una Universidad que cuenta con una situación financiera muy consolidada y además el Estado pagó una deuda en la parte de la compra. Igualmente aclaró que él tiene la posición del Gobierno, como su representante, pero la expresará cuando se escuchen todos los elementos, puesto que de todas maneras la autonomía universitaria vale.

El señor Gobernador Julio César López Espinosa sugirió darle la palabra al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctor Roberto Estefan Chehab y al Gerente del Hospital San Juan de Dios Doctor Juan Carlos Vélez, dándoles un tiempo de 15 minutos a cada uno.

Inició su comentario el Doctor Roberto Estefan Chehab manifestando que la Facultad de Ciencias de la Salud está con el sueño de adquirir la Clínica del Seguro Social, teniendo en cuenta que actualmente ella está en venta preferencial a Entidades Públicas, lo cual significa que si no hay una puja entre otras Entidades Públicas y nosotros, podríamos, por intermedio del

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

Señor Rector, pasar un proyecto de compra de la misma y si cumplimos los términos que nos están dando, no se la ofrecerán a nadie más. Comentó que ha tenido información, que hay unas entidades privadas interesadas en la adquisición de la Clínica.

Manifestó que la misión de la Universidad y su razón de ser siempre ha estado centrada en la Docencia-Investigación y la Proyección Social, por eso vamos a entender que primero la Clínica sería un escenario de práctica importante para los alumnos de la Institución y no solamente para la Facultad de Ciencias de la Salud, sino también para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, ya que le manifestó el Gerente de la Clínica del Prado, Doctor Freddy Wilson Barrera, que uno de los problemas grandes que tienen con las personas que salen de Programa de Contaduría es que no tienen ni idea de Contaduría en el sector salud. En general, lo mismo sucede con la parte del Programa de Trabajo Social, en la Facultad de Ciencias Humanas, la parte de educación en la Facultad de Educación, la Facultad de Ciencias de la Salud, que tiene en estos momentos los programas de Medicina y Enfermería, que en estos momentos está en sexto semestre la primera cohorte y Salud Ocupacional, que además tendrán un escenario importante en muchos aspectos. Además se tiene proyectada la especialización en Médico-Quirúrgicas, se están realizando los proyectos que son Cirugía General, Medicina Interna, Pediatría, Ginecología y Obstetricia en la Facultad. Además se están trabajando dos tecnologías que son atención Hospitalaria en Urgencias, (que son los Paramédicos), donde ya está listo el proyecto y otro que es de Regencia en Farmacia.

En ese orden de ideas, se habló con el señor Rector, Julio César Victoria Aguirre, después de una reunión sostenida con los Decanos, y él mismo me dijo que realizáramos el estudio para la adquisición de la Clínica y que íbamos hablando.

Comentó igual que ellos llamaron a un grupo de Egresados nuestros, que llevan mucho tiempo estudiando el tema de la Administración en Salud, han sido gerentes de diferentes IPS y han trabajado con la Secretaría de Salud de Armenia con Clínicas Privadas, los cuales si los Consejeros lo consideran conveniente los pueden escuchar ya que se encuentran afuera del recinto, ya que nos pueden ayudar en el tema. Explicó que

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

ellos como Egresados, han estado trabajado desde el 28 de enero que se les citó para la primera reunión. Lo que está pasando en este momento, desde el punto de vista operativo, es que la FidU Agraria no les está entregando todos los datos que se les había solicitado; o sea ellos están pujando por unos términos que están a punto de vencerse y a pesar de ello se les pidieron los datos para poder realizar toda la proyección del negocio y no los han mandado, hasta ayer por la tarde enviaron un “inventario detallado” porque se observó que el anterior estaba incompleto.

Manifestó que la parte que está clara es la relacionada con el avalúo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, debidamente actualizado, el dato del valor del inmueble lo tiene cada Consejero, en las carpetas entregadas. Señaló que desde el concepto jurídico esta es una oportunidad que no se volverá a ver, si la Universidad quiere hacer una inversión en una unidad de negocio. Manifestó que esta negociación tiene dos aspectos importantes, el primero lo que es el inmueble como tal, ya que esa construcción de más de ocho mil metros cuadrados, en el sitio de la ciudad donde se encuentra no es caro. La segunda situación, que le parece más interesante que la primera, es que la Clínica es una unidad de producción, no es una unidad de gastos para la Universidad y ello debe quedar claro. Sobre todo cuando en estos momentos el Sector de la Salud tiene situaciones críticas en algunos aspectos de servicios, los cuales relacionó. La Clínica se podrá autosostener y debe ser autosostenible; igualmente aseguró que la Clínica la debe manejar un operador que la ponga a producir como una unidad de negocios, con un adecuado mercadeo y un manejo real donde esté inmersa toda la comunidad, la política etc.

Comentó que en este momento la Clínica estaba administrada por la ESE de Pereira Rita Arango Álvarez del Pino, o sea, la Clínica trabajaba aquí y tenía que mandar más del 60% o 70% de su producido a la administración central de la ESE y a pesar de ello estaba dejando ciento ochenta o doscientos millones al mes, puede ser un poco menos, pero los estaba dejando. Según le comentaron, si no tiene una doble administración, la Clínica es buen negocio, cree que está aterrizada frente a la misión, a la visión y su Plan de Desarrollo en todos los aspectos de proyección social, de investigación y académicos. No va a

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

competir con el Hospital Universitario San Juan de Dios, porque el Hospital tiene su propio sistema de trabajo y nosotros vamos a hacer el nuestro. Con ello se busca fortalecer la misma red pública además de ello la Universidad y la Facultad se van no a producir un gasto a la Universidad sino todo lo contrario con una unidad que este produciendo y trabajando realmente va entrar dinero a la misma Universidad, incluso la proyección que se tiene de la Clínica le vaya produciendo a la Universidad hasta el punto que primero el ayude a la Facultad a contratar nuevos docentes pagados del producido de la Clínica, no tienen que ser docentes de planta, pueden ser docentes ocasionales que están circulando constantemente y si es la Clínica, la que esta produciendo dinero a la Clínica, ésta estará mandando la plata a la Universidad como cualquier unidad de negocio.

Comentó igualmente que en este momento tenemos una situación de términos perentorios, ya que para el trámite del negocio los términos se fijaron así: se abre el 28 de febrero de 2008 y se cierra el 18 de marzo de 2008.

Manifestó igualmente que ha pedido mucha información pertinente sobre el negocio a FiduAgraria y no le han mandado la información que se necesita como debe ser, la han mandado muy tarde o incompleta, a pesar de que ellos mismos nos presionan con las fechas. Igualmente adujo que si de este Consejo Superior no sale hoy una decisión sobre la compra de la Clínica, el negocio se pierde porque se vencen los términos; entonces, en caso de que no se tome una decisión solicitó al señor Rector hacer una póliza de seriedad, si ello no se adelanta los términos no podrían ampliarse, únicamente porque lo dijo el Ministro.

El Representante de los Exrectores Héctor Polanía Rivera preguntó si la póliza vale el 3%, a lo cual le respondió el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doctor Roberto Estefan Chehab, tres millones de pesos y finalmente si esto no se cumple, lo debe pagar la póliza, es decir el seguro. Manifestó igualmente que en este momento el gasto es de \$3.000.000, para ir asegurando el negocio.

Igualmente manifestó el Representante de los Exrectores Héctor Polanía Rivera, dirigiéndose al Decano Doctor Roberto Estefan Chehab, que le preocupa que realmente esto sea un derecho de

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

preferencia para Entidades Públicas y han estado hablando de un operador y hay que recordar los líos que se han formado cuando se le hace a esto una cierta interpretación, cuando dicen que un fondo de empleados de determinada Institución, tienen derecho de preferencia, ellos algunas veces han hecho convenios con otras instituciones particulares, con esto también se ha tenido problemas. También le preocupa que el operador diga que como la Universidad ya está involucrada, entonces tiene que ser una situación favorable para el operador.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Doctor Roberto Estefan Chehab manifestó, que en ese sentido, había hablado en la Gobernación de una fundación, cree que la Universidad del Tolima lo está tratando de hacer así, es la fundación de la misma Universidad que compra el bien y ésta puede ir haciendo el tipo de negocio que tenga que hacer para ponerla a funcionar. Manifestó que él no puede hablar sobre lo que no es experto, señalando que para eso tiene un equipo de expertos que le apoyan en este tipo de asuntos que él no maneja; y nunca lo ha hecho, pero supone que cualquier unidad de negocios hoy en día, ya sea privado o pública, tiene derecho a contratar con Entidades Privadas.

El señor Gobernador Julio César López Espinosa, manifestó al Representante de los Exrectores Héctor Polanía Rivera, que el derecho de preferencia es la adquisición, cuando uno adquiere el bien se puede disponer de él; inclusive la Universidad lo podría adquirir con el derecho de preferencia y al otro día lo podría vender, es decir, le nacen los derechos de disposición, volverlo un Hotel, entregarlo a un tercero o hacer una fundación. Es decir, el modelo de la adquisición es el modelo de preferencia, frente a la adquisición, y hay un modelo de preferencia, a su vez, que forma parte de la financiación, que debe ser una prestadora de servicio.

El Representante de los Profesores Hugo Monsalve Jaramillo le preocupa que dentro del documento que le entregaron ve una serie de cosas muy delicadas. Recordó que el ha trabajado con amenaza sísmica durante muchos años, entonces se encuentra dentro del informe de avalúo, esa Clínica es mas o menos de 52 años, o sea que es una estructura aporticada y por lo tanto para la época, tuvo que ser diseñada con límites de esfuerzos de

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

trabajo, aquí informan que en el año 1999 se repotenciaron dos columnas que fueron afectadas; le preocupa también que la estructura fue sometida a remodelación, pero no se le hizo reforzamiento estructural, por lo que consideró que hay que invertir en modernización. Cree que hay que ponerle cuidado a esa parte, porque la estructura sino se la interviene, es un riesgo muy alto, porque es una estructura de orden de importancia 3, de acuerdo al Código de Normas Sismorresistentes Colombianas, entonces sería un adicional que no está contemplado, o sea, que ellos le están dando un valor a esos ocho mil ochocientos metros cuadrados, pero el edificio no está asegurado con respecto a la vulnerabilidad.

El Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas, le preguntó al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud si esta negociación es benéfica para diversos estudiantes y ante todo para diversas Facultades; manifestó que él no conoce los otros conceptos de los demás Decanos en cuanto a esto, preguntó igualmente si él, con los demás Decanos, ya se habían reunido internamente en la Facultad. Además que tiene el conocimiento que a los profesores de Clínicas no se les había comentado nada de esta iniciativa, ni se les había convocado sobre esta propuesta, pero la pregunta apunta a que si la iniciativa beneficiará, no solamente a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, sino también a todos los de las Facultades de Educación, Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, pero la realidad es que no se conoce esta iniciativa todavía.

Así mismo indagó sobre el estudio financiero, sobre el cual se habló, y no sabemos cuál es la viabilidad presupuestal que tiene la Universidad para asumir este tipo de negociación.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Doctor Roberto Estefan Chehab le contestó que este proyecto salió de la Facultad de Ciencias de la Salud y no conoce el 99% de los proyectos que tengan los demás Decanos en sus propias Facultades. Cree que esta negociación le conviene a toda la Universidad, sin haber hablado con ningún Decano, en el sentido de que es lógico pensarlo, ya que si ésto es una unidad que es de la Universidad y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas dice que va a poner a los estudiantes del Programa de Contaduría, o de

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

otras áreas, a rotar por esa unidad de negocios de la Clínica, serán bienvenidos. Comentó igualmente que no se le ha dicho a los Médicos vinculados a la Universidad. No sabe cuál es el motivo de la pregunta del Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas, ya que él también tiene una información distinta, puesto que ha hablado con varios Médicos, con el Doctor Julián Morales, el Doctor Gregorio Sánchez Vallejo, el Doctor Carvajal y el Doctor Omar Botero. Adujo igualmente, que desde hace días le está comentando a todo el mundo sobre este proyecto, así como con el Decano de Ciencias Económicas y Administrativas, a quien por escrito le solicitó su apoyo; cree que se ha hecho lo que es pertinente, pero hizo la salvedad que apenas están empezando.

El señor Gobernador Julio César López Espinosa les recordó a los Consejeros que estamos escuchando sobre los elementos de conveniencia o inconveniencia. La financiación y la conclusión son los dos últimos pasos, con el fin de poder darle un orden a este tema, ya que si decimos que no es conveniencia púes entonces no había que aportar los otros dos temas y decimos que si es conveniente buscamos la financiación y llegamos a una conclusión.

Seguidamente se hizo presente a la sesión el Doctor Juan Carlos Vélez, Director del Hospital San Juan de Dios de Armenia; el señor Gobernador le agradeció su presencia y le comentó a los Consejeros que él lo invitó, porque él es el Gerente del Hospital San Juan de Dios de Armenia, que es un hospital de tercer nivel de atención que tiene el Departamento del Quindío, ya que en aras de socializar este tema le preguntó a la Junta Directiva del Hospital San Juan de Dios que opinaban del proyecto.

Seguidamente tomó la palabra el Doctor Juan Carlos Vélez y manifestó que los pro para adquirir la Clínica son muchos, los riesgos de la adquisición muy pocos; no le ve sino un contra de mucho riesgo y es la sostenibilidad de la empresa como tal, en manos de un operador cuya misión no es prestar servicios de salud. Pero esa curva de aprendizaje puede irse dando paulatinamente en una alianza estratégica operativa, en donde la Universidad sea la dueña de la Empresa, y por decir, la externalice o la opere una empresa de economía mixta, con un

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

operador experto en prestar servicios de salud. Sería una figura muy buena porque los pro están dirigidos a crecimiento en áreas de práctica y de formación de recurso humano en salud, es suplir necesidades hospitalarias y de una vez tener el Departamento, o el Sector Público, un apoyo adicional a las falencias que pueden tener las demás IPS de la Red Pública; es fortalecer la territorialidad Quindiana, porque la Clínica como tal perfectamente puede ser comprada por un empresario privado, llámese Hospital Pablo Tobón Uribe de Medellín y venir aquí al Quindío y poner una sucursal, y eso sienta el mercado de salud del Departamento del Quindío por la innovación.

Comentó igualmente que otro inconveniente que le encuentra a la negociación es saber en qué condición real está, frente al cumplimiento de normas del sistema obligatorio de garantía a la calidad; lo que están ofertando u ocho o diez mil millones ¿cuánto cuesta ponerlo en condiciones de habilitación y operarlo bajo la figura del sistema obligatorio de garantía de la calidad?. Cree que debería hacerse un ejercicio financiero sobre el estimado de que la Clínica es de 100 camas, que se va a trabajar un segundo y tercer nivel de complejidad extrapolando costos de los que ya estamos en operación mas o menos, cada cama sale alrededor de doscientos millones de pesos al año; y una Clínica de 100 camas debe facturar alrededor de 24 mil millones de pesos al año. De lo facturado a lo recaudado se pueden presentar brechas grandes, es decir, se debe mirar el costeo de la operación de la Institución; por eso lo que él vió es que le parece excelente y le aplaude a la Universidad la idea de tener una IPS para formación de Recurso Humano. No deja de preocuparle que se convierte entre otras una amenaza para el Hospital San Juan de Dios, donde algún punto de vista de celos interinstitucionales no en el momento actual, ya que se maneja una excelente relación Docente-Asistencial, para demostrar en muchas partes del País la buena penetración de Universidad y Hospital San Juan de Dios no sólo en áreas de la salud, sino también en otros campos.

Sugirió que se haga una empresa y se invite algún operador, ojala privado, para que se haga una empresa de economía mixta para administrar el negocio conjuntamente. Le pareció benéfica la idea, salvaguardando territorialidad, cerrar rendijas a probables empresas que puedan ser lesivas a las que ya está acá dentro,

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

mientras que la Universidad no sería lesiva para los que ya están. Pero ve el inconveniente de la inexperiencia de la Universidad en el manejo y que en otras no es misional. Ejemplo en el país ya hay unos buenos, otros muy malos; la Universidad de Antioquia tenía IPS propia para la atención de sus profesores y de sus pensionados, sin hacer un juicioso estudio, asumió la operación de la Clínica León XIII de Medellín y la experiencia no ha sido muy buena, han tenido grandes inconvenientes financieros y operativos. La Universidad Industrial de Santander cogió el antiguo Hospital Ramón González Valencia de Bucaramanga, hoy en día se llama Hospital Universitario de Santander, la experiencia ha sido buena, entonces hay que superar la situación.

El Representante de los Docentes Hugo Monsalve Jaramillo le preguntó al Doctor Juan Carlos Vélez con relación a lo que él comentó del operador privado, entraría en sociedad de inversión o solamente en manejo. Respondió que él cree que debería entrar en sociedad de condiciones y conservando la mayoría, una de las dos partes, no en igualdad de posesión, ya que debe haber un socio mayoritario o una junta mayoritaria para una de las dos partes. Igualmente, no hay que pasar por alto que no sabemos si es un edificio que está cumpliendo normas de sismo resistencia, que es de obligatorio cumplimiento para el año 2010, las sismo resistencias en todas las edificaciones que prestan servicios de salud. No conocemos la obsolescencia, o lo moderno de su tecnología, así mismo el sistema obligatorio de garantía de calidad exige verificar la idoneidad de los equipos.

El señor Gobernador Julio César López Espinosa tomó la palabra y manifestó que se esta en el tema de la conveniencia o inconveniencia de la adquisición de la Clínica Central, ellos le enviaron una carta al señor Ministro de Protección Social donde le manifiestan que están interesados en adquirir la Clínica, pero además hay 12 Instituciones Prestadoras de Salud que muestran el interés en adquirirla, por supuesto, ellos saben que la Universidad tiene prioridad por ser un ente Público, seguidamente preguntó a los Consejeros que si creen conveniente escuchar a las personas que tienen un modelo de negocio privado, con el fin de saber que expectativas tienen o por el contrario entramos a discutir la conveniencia o no de este tema.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

El Representante de la Ministra de Educación Nacional, Luís Enrique Arango Jiménez, quien manifestó que él escuchó las intervenciones del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Roberto Doctor Estefan Chehab y del Director del Hospital San Juan de Dios, Doctor Juan Carlos Vélez y realmente no ve que haya información suficiente para tomar una decisión, todos son suposiciones, se requiere un análisis financiero con las cifras, es decir, ¿cuál es la facturación que ha tenido la clínica?. La Universidad y todas las otras Instituciones han recogido información, buscan expertos, corren unos costos y esto les entrega unas márgenes y sobre esa base consideran si vale la pena o no vale la pena, pero aquí no se ve nada distinto a una percepción preliminar, acerca de que es un buen negocio que puede dar ciertas ganancias; que es una ganga que si no la cogemos ahora se pierde, pero evidentemente faltan datos financieros. Adujo también, que hay un tema del Ministerio, el cual no se ha hablado hasta el momento, y es si el Ministerio de Protección Social nos garantiza la atención a los afiliados que tienen actualmente la IPS, es decir, este es un negocio que se tiene que entrar a manejar con términos empresariales, no con apreciaciones, consideró que antes de una negociación se debe consultar a un experto que nos diga que el flujo de caja de ese negocio da una rentabilidad de tanto, es decir, una banca de inversión que diga con los afiliados, camas, con los antecedentes de facturación, y con ésta información que recomienden lo que se puede hacer.

El señor Gobernador Julio César López Espinosa propuso escuchar a los que tienen el modelo del negocio privado y de allí tomar criterios; en este estado de la sesión se hicieron presentes las señoras Luz Amparo Aristizábal Salee, Melba Sofía Peláez y el doctor Juan Carlos Oviedo Cañon. El Gobernador les comentó que se están discutiendo los elementos de conveniencia o inconveniencia para que la Universidad del Quindío pueda medírsele a este proyecto de adquisición de la Clínica San José; la propuesta jurídica que tiene el Gobierno Nacional es el de un plazo determinado a todos los entes públicos. Les comentó que este Consejo no ha decidido y no es fácil en el Sector Público tomar una determinación de esa magnitud, les dijo que ellos lo pueden tomar más fácilmente, independiente de la decisión que

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

tome la Universidad. Les expresó que todos los Consejeros desean escucharlos, con el fin de saber sus expectativas y que visión tiene ellos, como inversionistas privados, con relación a la adquisición de la Clínica de tal forma que el Consejo considere una posible alianza con ellos.

El Doctor Juan Carlos Oviedo Cañón manifestó que cuando planteó la posibilidad de efectuar algún tipo de alianza con la Gobernación le pareció muy interesante; primero porque históricamente la Clínica Central y algunos gremios de la Salud que él representa, en este momento han demostrado haber hecho algunos esfuerzos regionales muy importantes, como contar con un posicionamiento del Quindío, mucho antes que otros Departamentos, mucho más grandes y con más poder económico, lo que demuestra que la salud tiene una posibilidad de manejarse como negocio. Consideran que es una Clínica que se debe quedar para ser manejada por la gente del Quindío, igualmente consideran que aunque la Clínica tiene algunas dificultades en cuanto a su estructura y funcionamiento, éstas son solucionables, que al hacer algún tipo de alianza de tipo operativo se pueden solucionar de una manera más rápida, prácticamente porque cuenta con una población cautiva como usuarios. Lo que se busca con dicha adquisición es que nos permita desarrollar tecnología de punta. Piensan que como actividad comercial tiene grandes ventajas, ya que tienen una trayectoria establecida, pero también pueden tratar de innovar otras actividades que no se han desarrollado. Comentó igualmente que hay varias formas de enfocararlo, y una es ir de la mano con la Universidad, ya que ella aportaría la actividad docente, para lo cual necesita espacios y eso es lo que están viendo en todas partes en el País, por eso podemos ver que cada vez las Universidades compran más clínicas, para que tengan un manejo de tipo académico, mezclado con la parte administrativa.

Manifestó además que la experiencia que tiene el grupo de la Clínica Central permite tener una seguridad en que esa curva de aprendizaje no nos cueste mucho. Cree que es una buena oportunidad que posiblemente no se presente en otro momento, la de tener una actividad mixta entre las dos partes, que nos permita traer tecnología, igual que nos permita distribuir la tecnología en algunas partes, pensando en que unas clínicas se

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

subespecialicen, en aspectos que no tenga el Hospital San Juan de Dios, como la Cirugía Cardiovascular, como la parte de Trasplantes, etc. Cree que el concepto de ellos y la Clínica Central, con su experiencia administrativa y del grupo de especialistas, en diferentes áreas del saber Médico, nos permitiría pensar en establecer una alianza muy importante, con la Gobernación y la Universidad, que podría llevarnos a un desarrollo muy adecuado.

El señor Gobernador Julio César López Espinosa tomó la palabra para solicitar si algún miembro del Consejo quiere hacer alguna pregunta.

El Representante de la Ministra de Educación Luís Enrique Arango Jiménez y comentó que a él le ocurrió cuando se ventiló la situación en Pereira, que Comfamiliar estuvo muy entusiasmado, lo buscaron, lo localizaron, porque ellos estaban muy interesados y cuando se sentaron con los datos e hicieron la simulación del negocio, perdieron todo el entusiasmo. Preguntó ¿si ellos tienen los datos?, ¿si han corrido el negocio?, ¿si saben como es la facturación?, es decir, hay elementos distintos a los de la percepción para sustentar realmente la posición. El Doctor Juan Carlos Oviedo C., contestó que los datos exactos no los tienen en este momento; le parece que la pregunta es muy importante, manifestó que podrían traer una propuesta bien armada, dando unos ejercicios de cuánto sería el costo operativo, ¿cuánto sería también el costo de productividad? porque ellos no compran empresas para quebrarse, tienen una labor social muy clara, cuando compran un resonador, cuando se compran equipos de laboratorio, o sea de primer nivel, o del cuarto nivel de complejidad, piensan que ello tiene un impacto social, pero también deben tener una responsabilidad ya que todo ese personal de enfermería, de médicos, de auxiliares de servicios generales, cuando empiezan a ser empleados, tenemos que hacer que esto funcione, porque de la noche a la mañana no van a quedar desempleados y frente a esto se debe contar con una gran capacidad de contratación y de ejecución. Podríamos pensar en potencializar actividades que no se están haciendo en este momento.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

La señora Melba Sofia Peláez manifestó que ellos como Clínica Central del Quindío tienen un proyecto de expansión, hacer posiblemente otro bloque y si tienen la oportunidad, de pronto de hacer una alianza, ya sea operativa o de inversión, en conjunto con las personas que estamos alrededor de la clínica, quienes están dispuestas a ir con ellos en esta nueva inversión, piensa que es la hora de hacerlo y que mejor que al lado de la Universidad, aprovechando que la ley ya falló a favor de la no integración vertical; ese fallo ya se dio y era el que la gente temía que pudieran las EPS montar sus propias clínicas.

Comentó igualmente que la Clínica San José ha convivido con nosotros muchos años, o sea, cree que esa clínica la necesitamos o sea, no podemos dejarla ir, y lo que pueda hacer la Universidad si se une a la Clínica con todo y su grupo, pues es una clínica que empezaría a andar.

Igualmente comentó el Doctor Juan Carlos Oviedo C., que la Clínica del Seguro Social es una clínica que en estos momentos está operando, que está funcionando, que está facturando y seríamos capaces de pagar la parte operativa y dejar un porcentaje para readecuación y modernización de equipos. Argumentó que la mayoría de especialidades, pese a tener 4 quirófanos, sólo funcionan dos, pero hacer funcionar los otros es relativamente fácil, o sea, los costos no serían tan elevados si nosotros como operadores pudiéramos empezar a abrir esos espacios, así mismo aportó otros ejemplos de áreas que están siendo subutilizadas.

El señor Rector Julio César Victoria Aguirre tomó la palabra y manifestó que todo lo que conocemos hasta ahora frente al caso de la clínica es más emotivo, es un negocio muy grande y para la Universidad en sus actuales condiciones resultaría crítico, cree que para tomar una decisión se requiere un estudio de tipo financiero, ustedes han trabajado siempre basado en estudios financieros y estos nos ayudan a tomar decisiones, le preguntó a los representantes de la Clínica Central: ¿En cuánto tiempo, con la experiencia de ellos en el manejo financiero, se podría hacer ese estudio para tomar cualquier decisión?

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

El señor Gobernador Julio César López Espinosa, tomó la palabra antes de que la comisión contestara al señor Rector y manifestó que entiende varias cosas; primero que el modelo financiero que se haga hoy en las actuales circunstancias, no será igual con la que se proponga. Segundo, que las preocupaciones de inversión del proyecto permiten dar espera porque la clínica está funcionando y tercero que el equipo operativo que hace la propuesta acompaña toda la parte de la operación de la clínica porque las preocupaciones que ha tenido la Universidad en la parte operativa que no es su misión.

Tomó la palabra Melba Sofía Peláez y le contestó al señor Rector que si el costo del reforzamiento no se le puede descontar al valor del bien; aclara el señor Gobernador que en este momento como está la estructura de la licitación no. Igualmente manifestó que el estudio que se podría hacer o se tiene que hacer, se puede basar en ir a conocer, mirar cuantas camas hay, ya que nosotros no podemos contar con esa población del Seguro Social como fija, ya que dicha población será liberada y vendrá otra EPS a recogerlos, aunque eso puede demorar, ya que le dan un tiempo para que los afiliados escojan hacia donde se van, de todas maneras las personas van a tener la opción de irse para alguna otra EPS de la ciudad, o sea, que van a tener esa posibilidad del mercado, o sea, tendríamos que hacer un estudio de factibilidad sobre bases más ciertas.

En este estado de la sesión, el señor Gobernador Julio César López Espinosa manifestó que debía ausentarse de la sesión, pero que deja al Doctor Amed García Lozano, Secretario Privado de la Gobernación, pero antes expresa que si los Consejeros deciden que es conveniente la segunda etapa en lo relacionado con la financiación, comentó que el señor Rector conoce la propuesta que él hizo como Gobernador ya que él tiene dos papeles aquí, como Gobernador y como Presidente del Consejo Superior. El modelo financiero que le estamos proponiendo como Gobernación al Consejo Superior, el Rector lo conoce y ya se lo explicaron.

Seguidamente tomó la palabra el Secretario Privado de la Gobernación Amed García Lozano y manifestó que van a continuar con el orden propuesto y en ese sentido se seguirá

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

analizando la conveniencia de la situación, toda vez que si no es conveniente por sustracción de materia se caerían los puntos siguientes.

El Representante de la Ministra Luís Enrique Arango Jiménez manifestó que realmente en el dilema en el que estamos acá es lo relacionado con la póliza, ya que hay un plazo límite y para poder mantener la prerrogativa hay que entrar a comprar una póliza. Manifestó que con relación a la exposición que hicieron los expertos en salud del Sector Privado, muestra que tienen un gran interés pero no tienen conocimiento específico del negocio; es decir, se sorprendieron solamente con el tema del reforzamiento estructural, un asunto que en la Ciudad de Pereira desde un comienzo se sabía y se ha levantado como un obstáculo y también la Clínica del Seguro Social de Pereira, es igual, está habilitada solamente hasta el 2009 o 2010, cuando se le debe resolver el problema estructural o sea que eso hay que sumarlo, entonces no vé que haya información sobre la mesa para tomar la aventura y asumir el riesgo de ir a pagar una póliza; entonces se preguntó que ocurre si el negocio no es viable para nosotros, porque si ellos nos dijeran que van con la póliza y corren con todos los costos de la póliza en caso de que no haya negocio; argumentó que si pudiera existir una fórmula para no asumir nuestra responsabilidad como ente público, por tomar una decisión apresurada y tener que ir asumir esa responsabilidad, no necesariamente tiene que ser la Universidad del Quindío, puede ser también el Departamento y el puede con ese derecho, dar un tiempo para que se arreglen las cosas y que participe la Universidad y los otros intereses privados. El problema es que sin la información, a uno como miembro del Consejo Superior le queda muy difícil ir al pálpito o al sentimiento porque, hasta ahora no hay cifras y todo se convierte solamente en una idea.

El Secretario Privado de la Gobernación Amed García Lozano manifestó que en este momento estamos discutiendo la conveniencia o inconveniencia de la propuesta, como quiera que tenemos algunos insumos que no lleven a una apreciación alrededor del asunto.

El Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas, hizo una intervención desde el punto de vista estudiantil y es que después de haber escuchado a las tres intervenciones, observa

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

que hasta el momento no hay un estudio serio que respalde cuál es la factibilidad que tiene con el proyecto y con la propuesta, y como la Universidad se debería vincular allí. Cree que desde el punto de vista estudiantil si nos vamos a endeudar en alguna propuesta como éstas, tienen una propuesta inmediata y más cercana que es el edificio de aulas. Aquí se puede ver la desarticulación de la Universidad, en el sentido de que nuestra Facultad de Ciencia Económicas y Administrativas no apoya el proyecto con un estudio financiero, por ejemplo. Igualmente manifestó que la comunidad estudiantil no ve viable que la Universidad asuma ese compromiso porque en realidad se afectaría el presupuesto de la Universidad. El Rector lo ha dicho por los medios de comunicación que estamos entrando en un período de austeridad porque la parte presupuestal y financiera de la Universidad presenta falencias por muchas situaciones. Además reconoce que lo que el profesor Hugo Monsalve comentó sobre los riesgos estructurales del edificio. Concluyó diciendo que los estudiantes no verían viable la propuesta por las razones ya expuestas.

El Representante de las Directivas Académicas, Efraín Alberto Hoyos, manifestó que de todas maneras la comunidad en general está pendiente de la decisión que se tome en este Consejo, teniendo en cuenta eso, consideró que el Consejo Superior debe fijar además una posición con respecto a lo que sucede con la misión de la Universidad, refiriéndose a la parte del valor agregado en lo académico-científico y en la parte de proyección social, o sea que no se vaya a ver, que el Consejo Superior toma las decisiones teniendo en cuenta únicamente el aspecto económico. Consideró que es innegable la importancia de que la Universidad tenga una clínica o un Hospital Universitario, o que tenga alguna figura en ese sentido, pero el problema es de tipo económico, es decir, el estado actual de la Universidad, en donde realmente se puede pensar que es un negocio grande o un negocio pequeño, lo cual es relativo en el sentido de la pobreza o la riqueza de los recursos que uno tenga para efectuar un negocio. Cree que lo básico es la situación en la que está la Universidad; ahora es innegable que la capacidad que tiene una Universidad con respecto al endeudamiento tiene unos topes, entonces sería importante que nos dieran una ilustración al respecto, sobre todo porque están los Rectores aquí. En ese

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

sentido hasta donde tenemos nosotros esa capacidad de endeudamiento, porque lo que se sigue de todas maneras hay que entenderlo y en ese sentido valdría la pena, por lo menos que reflexionemos sobre ese aspecto y debe quedar por lo menos en la discusión, que desde el punto de vista académico o científico y desde la proyección social se avale, ya que le parece supremamente importante ya que si tuviéramos la plata, esa clínica habría que comprarla, inclusive por el solo valor del metro cuadrado que está a un millón de pesos en ese sitio y le parece que el precio es bueno; habría que pensar si el próximo año la Universidad estaría en la capacidad de asumir el problema que se viene, ya que en este año estamos en una situación que hay que vender para poder llenar los huecos. Consideró que la situación es de doble filo, por donde nos vayamos en cualquiera de las dos opciones, ve que no tienen elementos de juicio para tomar una decisión, ya que en la medida de que uno no tenga las correspondientes evidencias para tomar una decisión es mejor no hacerlo.

El Rector Julio César Victoria Aguirre, manifestó que a primera vista es un negocio muy bueno, pero igualmente le dijo al Gobernador que la Universidad haga el crédito y la Gobernación lo paga, pero nosotros veíamos a su vez, la capacidad de endeudamiento que pueda tener la Universidad; si la Universidad se involucra en este tipo de crédito, le cierra la puerta a otra situación que se pueda presentar hacia el futuro, y no se sabe por cuantos años, porque es un crédito que puede ser a 10, 15 o 20 años, el Gobernador les dijo que él nos coge el crédito mas adelante, pero no sabemos más adelante es cuando, la Universidad tiene otras necesidades en este momento.

Comentó igualmente que desde el año pasado nunca la Universidad había reclamado al Gobierno Departamental lo que le corresponde anualmente, apenas ahora mediante algunos compromisos y con la ayuda del Ministro de Educación, la cual evaluamos cuánto es el monto de lo que nos debe. El Ministro de Educación hizo un avalúo al Gobierno Departamental de veinte mil millones de pesos, nosotros teníamos dentro del estudio nuestro sin cobrarle intereses, trece mil millones de pesos. Recientemente el Gobierno Departamental logró incluírnos mil

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

millones de pesos y empieza a pagarlo en el segundo semestre de los corrientes.

El Gobernador nos dijo que la Gobernación asumiría la deuda y él a su vez la difiere, a lo cual le contestó que había que mirar muchas cosas, porque la Universidad sería la mas afectada, esa deuda él nos dice que nos reconoce hasta seis mil millones de pesos, cree que no se debe aceptar y que eso hay que negociarlo con el Consejo Superior; además tenemos que llegar a una conciliación sobre esa deuda, que es otro elemento que no se ha tenido en cuenta.

El Representante de lo Exrectores Héctor Polanía Rivera, manifestó que lo que él entiende es que el operador hace la labor de la administración de la clínica, entonces, así estén los seis mil millones de pesos del crédito, faltarían los ocho mil millones de pesos para poder ponerla a funcionar. Manifestó que le preocupa que si el Seguro Social no pudo con eso, a pesar de que llevaba 70 años administrando salud, así la Universidad tenga muy buenos administradores, le inquieta que de pronto se equivoquen en el perfil del gerente y al final no salga nada, entonces cree que no hay elementos de juicio y el que toma las decisiones sin información sale perdiendo; y además no hay un estudio económico bien definido, por consiguiente sugirió que ni siquiera se comprometan con la póliza.

Tomó la palabra el Secretario Privado de la Gobernación Amed García Lozano con el fin de comentarles a los Consejeros, que el Gobierno Departamental, dentro de su responsabilidad que le asiste, quiere que se tomen las mejores decisiones y las más acertadas, de ahí que el señor Gobernador Julio César López Espinosa haya estado tan interesado en este tema que hoy nos ocupa y no habiendo más que discutir, puso a consideración sobre la mesa, el tema de la viabilidad o no de la propuesta que se había hecho, relacionada con “la autorización para iniciar trámites y estudios, con el fin de presentar propuesta para la adquisición de la Unidad Hospitalaria San José de Armenia”.

Manifestó que una vez conocida la propuesta se entraría a votar. Tomó la palabra el Representante de los Egresados Gildardo Agudelo Castillo quien solicitó la posibilidad de que la votación se

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

haga manejando un criterio personal, ya que quiere hacer el voto dejando una constancia.

El señor Rector Julio César Victoria Aguirre comentó que antes de iniciarse la sesión habló con el señor Gobernador Julio César López Espinosa y él expresó que sería bueno hacer el negocio con la empresa privada, y luego los recursos nos los traslada a la Universidad y nosotros entraríamos como socios; por eso el señor Gobernador invitó al Gerente de la Clínica Central, donde él se comprometía a pagarles a ellos, en un determinado tiempo, a lo cual me contestó que él se comprometería a pagarlo en seis meses, mediante un compromiso y la Universidad entraría como socia dentro de una empresa nueva que se cree.

El Representante de la Ministra de Educación, Luís Enrique Arango comentó que el hecho que no se atienda este plazo, es decir, si no manifestamos la intención con la póliza, no significa que no se pueda más adelante volver a participar; luego viene otra etapa donde se pueden presentar públicos y privados por separados o públicos y privados juntos, o sea que realmente no se niega la oportunidad que la Universidad pueda vincularse en un negocio que sea de interés más adelante, pero con soporte. Igualmente comentó que habló con el Representante del Presidente de la República, Bernardo Moreno Villegas., y la posición de él es que la Universidad tiene que fortalecerse en sus finanzas, antes de pensar en comprometer su patrimonio en actividades externas que no están en su misión, de todas maneras su posición personal en la Universidad es que si aparece un excelente negocio que le de rentabilidad a la Universidad, garantizados como hemos pensado, es decir, si el operador dice que nos va a dar trescientos millones de pesos al año y usted solamente firme acá, se acepta, pero como esa no es la situación, la posición del Doctor Bernardo Moreno V., es la que se dijo acá.

El Secretario Privado de la Gobernación Amed García Lozano manifestó que en este orden de ideas, se procederá a la votación respectiva.

El Representante de las Directivas Académicas Efraín Alberto Hoyos Salcedo, votó en contra, pero manifestó que quiere que se tenga en cuenta lo que dijo el Doctor Luís Enrique, o sea, que el

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

Consejo Superior estará atento a participar de acuerdo a un conocimiento acerca de la situación, teniendo en cuenta cuáles son los elementos que se van a plantear de aquí en adelante a través de un estudio; y otro detalle es que el punto de vista de lo académico, de lo científico y de proyección, indudablemente es muy importante que la Universidad tenga una clínica.

El Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas, votó en contra y quiso dejar una constancia, que si bien es cierto, desde lo académico puede tener mucha importancia la propuesta, la Universidad se va a ver directamente intervenida y más en nuestro plan de desarrollo institucional, de proyección, investigación y obviamente docencia. Es en términos presupuestales que vemos que en realidad se pueden presentar algunos inconvenientes, recogiendo tal vez lo que trajo a colación el Doctor Luís Enrique con relación a la posición del Doctor Bernardo Moreno y es que la Universidad se debe fortalecer primero en sus finanzas y su parte presupuestal para poder después con otras responsabilidades externas que nos llevarían a comprometer nuestro patrimonio.

El Representante de la Ministra Luís Enrique Arango votó negativo, manifestó que la razón del voto es la inexistencia de un estudio financiero. El Representante de los Egresados Gildardo Agudelo Castillo quiso dejar constancia que la intención hasta ahora de presentar esta propuesta, por medio de los miembros interesados en la salud, es buena, pero vota negativamente para que se continúe el proceso, en virtud de que faltan una serie de refuerzos más objetivos, con respecto a la toma de decisión, ya que no pueden apresurarse en este momento.

El Representante de los Exrectores Héctor Polanía Rivera votó negativamente porque no hay unos estudios serios y profundos que le garanticen la sostenibilidad de ese negocio, pero que si más adelante llega nueva información, se buscaría otra opción.

El Representante de los Docentes Hugo Monsalve, su voto fue negativo y se une a la posición del Doctor Luís Enrique, ya que faltó información financiera y un estudio más serio, adujo que la intención es muy buena y que la Universidad en otro momento a

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003

lo mejor pueda tomar partido, pero hoy no hay sostenibilidad del proyecto.

Tomó la palabra Amed García y expresa con respecto a la Gobernación el voto es negativo, ya que la responsabilidad de los servidores públicos es grande y las decisiones de la administración pública deben obedecer a unos criterios de seriedad, de planificación, que están definidos en la Constitución Política y en ese sentido no existe ilustración suficiente sobre que ocurriría hoy y en el futuro frente a una negociación de estas; no obstante también es importante advertir que todo lo que se haga en bien de la Universidad siempre debería ser aprobado y encontrará el respaldo de la Gobernación, siempre y cuando existan los insumos suficientes que lleven a justificar en debida forma tal decisión.

Así mismo enfatizó que por unanimidad la situación ya quedó definida, es decir que la conveniencia no se da, entendiendo que si fueran otros los escenarios la negociación se hubiera podido realizar.

El señor Rector Julio César Victoria Aguirre tomó la palabra y Manifestó que aunque él no vota, siempre le ha manifestado al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Doctor Roberto Estefan Chehab, la necesidad de hacer unos estudios financieros, ya que la parte motiva no les va a garantizar absolutamente nada y así se lo ha manifestado verbalmente y en forma escrita.

Finalmente el Representante de los Docentes Ingeniero Hugo Monsalve Jaramillo comentó que ojala así se hubiera pensado cuando se hizo la inversión en el Centro de Convenciones.

No siendo el más el motivo de la presente se da por terminada a las 7:30 P.M.

Original firmado
JULIO CÉSAR LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

Original firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 003